
RESPUESTA MESA DE AYUDA

4 mensajes

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: sergio.mesa@ug.uchile.cl

9 de noviembre de 2021, 9:52

Estimado Sergio

Según tu consulta

"Por motivos personales me encuentro en proceso de postergar mis estudios en el periodo del segundo semestre 2021.

Me veo en la necesidad de congelar mks beneficios de gratuidad y mi beca de alimentación BAES

Quedo atento a sus comentarios

Saludos cordiales, Sergio Mesa

+569 73959500"

El plazo para la suspensión de beneficios terminó el 23 de septiembre de 2021. La Baes la puedes suspender con Paulo Lara Latorre en el siguiente correo paulo.lara@uchile.cl.

Saludos,

*CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono: 9787700
coteiza@u.uchile.cl*

Sergio Ignacio Mesa <sergio.mesa@ug.uchile.cl>
Para: Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

9 de noviembre de 2021, 9:58

No hay ninguna posibilidad de poder suspender el beneficio de gratuidad? Y qué ocurriría con mi beneficio si es que no puedo suspenderlo junto con mis estudios?

Quedo atento a sus comentarios

Saludos cordiales, Sergio Mesa

[El texto citado está oculto]

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: Sergio Ignacio Mesa <sergio.mesa@ug.uchile.cl>

9 de noviembre de 2021, 10:01

Estimado Sergio

El plazo lo establece el Ministerio de Educación.

Saludos,

[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]

Sergio Ignacio Mesa <sergio.mesa@ug.uchile.cl>
Para: Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

9 de noviembre de 2021, 10:02

Y que ocurrirá al momento de postergar mis estudios pero no el beneficio de gratuidad?

[El texto citado está oculto]